

## PROTOCOLO DE ACUERDOS DE APODERADOS

### FRENTE A JUNTAS Y FIESTAS DE NUESTROS HIJOS

#### SEGUNDO CICLO BÁSICO Y CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA 2017

**Mediante este protocolo, los apoderados del Colegio procuraremos que nuestros hijos puedan socializar sanamente en los horarios y condiciones acordes con su edad, partiendo de la base de que todos queremos lo mejor para ellos y, por tanto, nos comprometemos a cuidar a nuestros hijos y a sus compañeros, colaborando entre todos para resguardar su integridad y seguridad, trabajando juntos y alineados en esta tarea.**

1. Tolerancia cero frente al consumo de Alcohol: Nos comprometemos a que si se organiza una junta, una previa o una fiesta en nuestras casas, los padres supervisaremos que no haya consumo de alcohol, dado que su venta, obsequio y suministro a menores de 18 años es ilegal, de acuerdo a la ley 19.925, y porque genera conductas de riesgo que pueden gatillar daños físicos, emocionales y sociales a nuestros hijos.
2. Procuraremos que sean los mismos apoderados que hacen una previa en su casa, quienes estén a cargo del transporte de los niños a la fiesta o junta posterior. Que el número de niños que acepte en su casa sea de acuerdo al espacio que tenga en su auto para el posterior traslado. Si fueran muchos y no pueda llevarlos a todos, pediremos ayuda a otros apoderados.
3. Evitaremos que nuestros niños se movilicen solos o en grupo en taxi, servicios de movilización privados, o caminando, a juntas o fiestas. Se sugiere realizar turnos entre apoderados que vivan cerca para que siempre vaya un adulto responsable a buscar o dejar niños.
4. Si alguien ve a nuestros hijos tomando alcohol o en estado de ebriedad, o en alguna otra situación de riesgo como riñas o peleas, aceptaremos que nos llamen para avisar de esta situación. Para eso se entrega la lista de celulares de padres y apoderados de todo el nivel. Se sugiere evitar emitir juicios y caer en discusiones con el otro apoderado.
5. Intentaremos que las juntas o fiestas comiencen más temprano para evitar que se realicen las previas.  
La hora variará según el nivel. Esta hora será determinada en cada curso, considerando como referencia un tope máximo para Séptimos básicos de 12:30 AM, Octavos Básicos de 1:00 AM, Primero y Segundo Medio de 2:00 AM; y un tope máximo para Tercero y Cuarto Medio de 2:30 AM. ■ Horario acordado por los delegados de curso de cada nivel. Se propone que el anfitrión ponga una hora de cierre de puertas para evitar "colados" y que los niños se vayan solos a otra fiesta.
6. Se sugiere que los padres que hagan juntas o fiestas en su casa, se apoyen con otros adultos para supervisar que todo transcurra de acuerdo a lo esperado para su edad y ayuden a manejar eventuales situaciones complicadas. Por ningún motivo recomendamos que se eche a los niños a la calle si la situación se sale de control. Al contrario, nos comprometemos a llamar a los apoderados para que vayan a buscar a sus hijos.
7. Se sugiere que los padres se aseguren que en las casas donde se hagan las juntas o fiestas estén presentes los padres del niño que invita, llamándolos por teléfono con anterioridad.
8. Traspasaremos estos acuerdos a nuestros hijos, para que comprendan que este protocolo sólo busca el cuidado de nuestros hijos y sus compañeros. Pero no olvidar generar el espacio de confianza, evitando la ley del terror para que ellos recurran a nosotros si se ven envueltos en una situación complicada.

